

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISMECTRA S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL
CORRESPONDIENTE A AÑO DOS MIL DOCE.**

=====

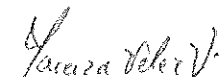
Cumpliendo con las normas legales y estatutarias presento mi Informe correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil doce a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA

Después de revisar la contabilidad y los documentos de soporte, no encontré ninguna anomalía en los registros contables, estando estos, de acuerdo a los procedimientos señalados por la ley de compañías y a las Normas de Contabilidad Ecuatoriana generalmente aceptadas.

La empresa ha cumplido con las normas tributarias estando al día en el pago de Impuestos fiscales y municipales.

Para finalizar, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la administración de la empresa por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,


Narcisa Vélez
COMISARIA